DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Actividades Físicas en el Medio Natural
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Educación Primaria (OGR-EDUPRI)
CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativa (OP)
ECTS: 6,0
CURSO: 4º
TEMPORALIDAD: 1º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:
Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

Esta asignatura no está activa en el curso académico.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

La asignatura de Actividades físicas en el medio natural, forma parte del Módulo de optatividad y pertenece a la materia de Mención en Educación Física.

Las competencias específicas y contenidos trabajados en esta asignatura forman parte del complemento a las competencias específicas exigibles para el título en el ámbito de mención.

Se imparte en el cuarto curso del plan de estudios, dentro del séptimo semestre. Con esta asignatura el especialista en educación física adquirirá una batería suficiente propuestas didácticas, basadas en el juego y las actividades físico- deportivas en el medio natural. Contextualizará su práctica docente en el entorno y trabajará la estimulación sensorial, los hábitos higiénicos y saludables respecto a sí mismo y a los demás en relación con el medio natural.

Tiene relación con el resto de asignaturas que forman parte de la Mención en educación física.

El desarrollo competencial de esta asignatura también tiene relación con el desarrollo del Módulo de Prácticum.

- Características de las actividades en el medio natural.
- Esquema corporal, capacidades perceptivo- motrices y de coordinación y habilidades.
- Diseño de propuestas didácticas de actividades en el medio natural en educación primaria.
- Implicación emocional de las actividades en el medio natural.
- Diseño de propuestas de intervención pedagógica para el desarrollo competencial desde la educación física.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales"
- GC01. COMPETENCIA PARA EL PROCESO ENSEÑANZA/APRENDIZAJE: Ser capaz de conocer curricularmente la

estructura que conforma la educación primaria comprendiendo la relación interdisciplinar y transversal entre las áreas, los elementos curriculares y procedimientos de enseñanza y aprendizaje, llegando a alcanzar las competencias planteadas para el fin educativo y los objetivos propuestos realizando un trabajo en equipo.

- GC03. COMPETENCIAS SOCIALES Y CIVICAS: Ser capaz de comprender la diversidad de un aula aplicando los principios de Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), respetando los principios y valores democráticos, el respeto a los derechos humanos y a la igualdad de género, fomentando la convivencia en el aula y fuera de ella, la no discriminación entre hombres y mujeres, grupos étnicos o culturales y formando personas íntegras, respetuosas y éticas, capaces de vivir en la sociedad dinámica, cambiante y compleja en la que vivimos.
- GC05. COMPETENCIA DIGITAL: Ser capaz de dominar los pilares básicos de la competencia digital (informatización y alfabetización, comunicación y elaboración, creación de contenido, seguridad y resolución de problemas) para conocer en profundidad las nuevas tecnologías, aplicarlas en el aula e implicarlas como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, todo ello desde el uso adecuado de estas herramientas, análisis del impacto social y educativo y desarrollando una sensibilidad hacia el uso correcto de las mismas.
- GC06. COMPETENCIA TRANSVERSAL: Ser capaz de poseer conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y capacidades, para que el futuro maestro llegue a analizar el proceso de enseñanza y aprendizaje haciendo uso de las competencias transversales, fundamentadas en valores y aprendizajes adquiridos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SbC1.3_Subcompetencia_Gestionar procesos de enseñanza y aprendizaje en diferentes actividades, para lograr una participación activa y permanente comprometiendose a potenciar el rendimiento académico de los alumnos y su progreso escolar, en el marco de una educación integral.
- SbC3.2_Subcompetencia_Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos, respetando las diferencias culturales y personales de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.
- SbC6.1_Subcompetencia_Desarrollar las competencias transversales en las diferentes asignaturas.
- C1.36_Conocimiento_Comprender los mecanismos de los procesos del aprendizaje motor, tales como percepción, decisión y ejecución, adecuados al desarrollo interno de actividades motrices.
- C1.38_Conocimiento_Conocer y comprender las características de las actividades físicas y su relación en los procesos de aprendizaje.
- C1.40_Conocimiento_Conocer las características de las actividades físico deportivas y sus implicaciones como contenido de la educación física en educación primaria.
- C3.18_Conocimiento_Conocer la implicación emocional que supone la resolución de las vivencias de las situaciones motrices desde diferentes actividades.
- C3.19_Conocimiento_Conocer y analizar el papel del deporte y de la actividad física en la sociedad contemporánea y reconocer su influencia en distintos ámbitos sociales y culturales.
- H1.11_Habilidad o Destreza_Diseñar propuestas didácticas fundamentadas en la resolución de situaciones motrices adaptadas al nivel de desarrollo de la etapa de educación primaria y relacionadas con el patrimonio cultural.

- H1.12_Habilidad o Destreza_Diseñar propuestas de intervención pedagógica de actividades desde la educación física para contribuir al desarrollo de sus competencias
- H1.16_Habilidad o Destreza_Dominar el esquema corporal, las capacidades perceptivo- motrices y coordinativas, las habilidades y destrezas básicas, las destrezas motrices y las capacidades físicas.
- H1.17_Habilidad o Destreza_Saber aplicar los fundamentos y las técnicas de la iniciación deportiva y de las actividades físicas en el medio natural.
- H3.15_Habilidad o Destreza_Incidir desde diferentes actividades físicas en la interacción eficiente y sostenible con el medio físico y social.
- H3.16_Habilidad o Destreza_Razonar la repercusión para la salud que derivan de las situaciones motrices desde el área de educación física desde un punto de vista sostenible.
- CT6.1_Competencia transversal, valor o actitud_Capacidad para trabajar en equipo.